



Ayuntamiento de Piedras Albas

BANDO

EL ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS ALBAS
(Cáceres).

HACE SABER

CERO CASOS y **CERO CUARENTENAS** en Piedras Albas según las noticias que, sobre el estado de salud general de la población, tenemos a día de hoy. **#CeroCasos**. ¡Continuemos así!

El Congreso de los Diputados aprobó ayer una **prórroga** del **Estado de Alarma** hasta el próximo día **24 de mayo de 2020**. **#QuédateEnCasa**

MEDIDAS DE DESESCALADA (ACTIVIDADES FÍSICAS):

Se recuerda que únicamente está permitida la realización de actividades físicas **dentro del término municipal de Piedras Albas**.

MEDIDAS DE DESESCALADA (FASES):

Se informará puntualmente de las actividades que se podrán realizar **si el Ministerio de Sanidad hace avanzar a nuestra Provincia a la Fase 1**.

FESTIVO LOCAL

Se recuerda que mañana, **día 8 de mayo**, es **festivo local**. Los comercios del pueblo, según Decreto de la Junta de Extremadura del que se informó en el Bando del pasado día 23 de abril de 2020, podrán permanecer abiertos si así lo desean. **El médico acudirá**, como cada viernes, **al Consultorio Médico** (necesario contactar telefónicamente con el Consultorio antes de acudir). El Ayuntamiento permanecerá cerrado.

ROMERÍA DE SAN GREGORIO

Se recuerda que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 23 de abril de 2020, **todos los actos relacionados con la Romería de San Gregorio están SUSPENDIDOS**, por lo que no está permitido ir a la Dehesa el día 9 de mayo salvo para pasear y hacer ejercicio. Los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado siguen velando por el cumplimiento de las normas vigentes en el Estado de Alarma.

PORTAL INFORMATIVO DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES

La Excelentísima Diputación Provincial de Cáceres ha puesto en marcha un nuevo Portal Informativo en internet, para informar a empresarios y a la población en general de las normas y **ayudas** en la actual situación provocada por la Crisis Sanitaria por el COVID-19. <https://www.dip-caceres.es/temas/desarrollo-sostenible/desarrollo-sostenible/covid19/index.html>

Se hace un llamamiento general a la responsabilidad: no estamos aún ante un retorno a la vida normal por lo que debemos seguir las pautas para que, poco a poco, podamos volver a nuestras vidas. **La Guardia Civil y el Ayuntamiento continuarán velando por el cumplimiento de las normas dadas en el marco del Estado de Alarma por la Crisis Sanitaria del COVID-19.**

El lavado de manos y el resto de medidas de higiene son altamente recomendables al regresar a casa tras la realización de cualquier actividad fuera del domicilio.

#QuédateEnCasa y en caso de duda, ¡¡contacta con el Ayuntamiento!!

Dado en Piedras Albas, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Alberto Ortega Villarroel

Ayuntamiento de Piedras Albas

C/ Aduana nº 2, Piedras Albas. 10991 (Cáceres). Tfno. 927390252. Fax: 927390252. www.piedrasalbas.es



Cód. Validación: LTJPSWVGZSYMDPNKDKESNYSC | Verificación: <https://piedrasalbas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1